

**LINEAMIENTOS DE CONTROL INTERNO  
PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LOS PROCESOS  
DE GESTIÓN TRIBUTARIA DE LA EMPRESA  
INVERSIONES EL FABULOSO, C.A.**



UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ

**LINEAMIENTOS DE CONTROL INTERNO  
PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LOS PROCESOS  
DE GESTIÓN TRIBUTARIA DE LA EMPRESA  
INVERSIONES EL FABULOSO, C.A.**

**Autora:  
Nassr Nasser Wafe  
C.I.: V-15.789.070**

Urb. Yuma II, calle N° 3. Municipio San Diego  
Teléfono: (0241) 8714240 (master) – Fax: (0241) 8712394



**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
ESCUELA CONTADURÍA PÚBLICA  
CARRERA CONTADURÍA PÚBLICA**

**LINEAMIENTOS DE CONTROL INTERNO  
PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LOS PROCESOS  
DE GESTIÓN TRIBUTARIA DE LA EMPRESA  
INVERSIONES EL FABULOSO, C.A.**

Trabajo de Grado para optar al Título de  
Licenciado en Contaduría Pública

**Autora:  
Nassr Nasser Wafe  
C.I.: V-15.789.070**

**Tutor:** Lcdo. Daniel Mariño

San Diego, Enero del 2018

## DEDICATORIA

Primero que nada a DIOS sin él no es posible llegar a esta meta que está a punto de culminar.

A mis Padres pilares fundamentales en mi vida

Ghaleb Nassr a ti por darme el apoyo necesario para continuar es un sueño de ambos.

Raghida Esperanza Nasser mas que apoyo en las malas y buenas siempre estas aguantando todo de mí y entregando lo mejor de ti, a todas mis preguntas tus respuestas siempre han sido lo que tu decidas tienes mi apoyo y estoy segura cuenta que sin ti todo es difícil.

A mis Hermanos que amo tanto: Gasen de ti aprendí a perder el miedo, tu siempre has sido una gran motivación en todas las áreas de mi vida un apoyo en todo momento; me enseñaste tantas cosas. Te Amo hermano.

Gamer te extraño esto es para ti. Eres mi gran tesoro Te Amo.

Maggdí mi loquito ahora si ya casi termino después que me llamabas pidiendo que regresara a Tucupita y lo abandonara todo ahora el tiempo paso rápido. Orgullosa de ti por cómo eres original. Te amo inmenso.

A mis amigos en las malas y buenas.

Alfredo Marcano siempre estuviste cuando más necesite ese apoyo incondicional siempre estabas disponibles y lo sigues estando aun en la distancia. Me motivaste a culminar. Te quiero

Daniela Piñero más que amiga te considero la hermana que no tuve siempre me has acompañado en las malas y en todo momento dedicaste de tu tiempo para lo que yo necesitaba. Te quiero

Greyci Montes me decías nos graduaremos juntas, pues aquí estoy lo logre gracias por tu apoyo en todo momento. Te quiero mi exvecina

Naglys Hernández gran amiga y vecina cada vez que necesite de ti ahí estabas y lo sigues estando gracias por tanto. Te quiero

Lupe Bolívar una amiga incondicional siempre ahí jamás fallaste. Te quiero

Sandy Coronado tú también eres parte de esa motivación por continuar no ha sido fácil y has estado presente en este ciclo de mi vida. Te quiero

Miguel Zabaleta más que pana amigo que siempre has estado incondicional que con sabiduría me haces ver todo más bonito.

Elvia Montes por todo por ayudarme en este último momento en lo más difícil para los detalles gracias te quiero.

Wendy Nasser más que prima amiga hermana siempre estas siempre actuando de manera justa. Te amo mi gordita

A todos los AMO

## AGRADECIMIENTO

Primero le doy gracias a Dios por bendecirme para llegar hasta donde he llegado.

A mis padres y hermanos por estar siempre cada minuto de mi vida brindando ese amor y apoyo incondicional.

A mis Tíos y primos y toda mi familia Nassr Nasser por haber brindado ese apoyo los que un día me hicieron saber que yo podía y que sienten orgullo por todo lo que he emprendido a ustedes mil gracias a los que de alguna manera lo vieron como una pérdida de tiempo hoy les digo aquí estoy culminando y ustedes fueron más que una motivación a todos los que estuvieron muy pendientes de mí en todo momento mil gracias. Los quiero.

A mi Licenciado Daniel Mariño más que profesor, mi tutor, padrino de la promoción y amigo incondicional gracias por tu paciencia, motivación, criterio, aliento y acompañarme en este último escalón de mi carrera como licenciada y por haber depositado tu confianza en mí fue un honor haber sido tu tutoriada. Quisiera destacar la seriedad profesional que te caracteriza.

A la Licenciada Martha Zapata fue un placer para mi haber sido tu alumna en la Impuestos 2, y luego ser madrina de la promoción eres de gran motivación por tu criterio, por tu capacidad de esfuerzo y tu simpatía.

Al Licenciado Edgar Basanta mil gracias por todas sus enseñanzas impartidas en Impuestos 1, ha sido un privilegio poder contar con sus enseñanzas y ayuda.

A todos mis compañeros de carrera con los que inicie y culmine quiero darles las gracias por los momentos compartidos en especial a Ángela Rivero, Fátima De Ascencao y Luis González más que compañeros me brindaron apoyo y solidaridad a lo largo de este camino.

Quiero agradecer a la Sra. Yajaira compañera de trabajo que me ha dado apoyo, solidaridad y motivación para continuar ya que fácil no ha sido este proceso.

A todo mi Comando Promoción 37 que estuvieron en todo momento brindando ayuda que a pesar de los momentos buenos las salidas me dejaron muchas cosas positivas de cada uno de ustedes aprendí mucho y siempre van a estar presente los amo a todos.

Son muchas las personas que al cual tengo que agradecer pero ustedes que leen esto y se sienten identificados que siempre estuvieron mil gracias por todo su cariño, apoyo y críticas que eso cada día me hace mejor persona

Hoy recuerdas el porqué, el cuándo, el cómo... Has llegado hasta aquí.

## ÍNDICE GENERAL

	Contenido	Pp.
	Resumen informativo.....	vii
	Introducción.....	1
Capítulo	El Problema	3
I	Planteamiento del Problema.....	3
	1.1. Formulación del problema.....	4
	1.2. Objetivos.....	5
	1.3. Justificación.....	5
II	Marco Teórico.....	7
	2.1. Antecedentes.....	7
	2.2. Bases teóricas.....	13
	2.3. Definición de términos.....	17
III	Marco Metodológico.....	18
	Fase I.....	20
	Fase II.....	21
	Fase III.....	21
IV	Resultados	22
V	Propuesta	29
	Conclusiones y Recomendaciones	38
	Referencias.....	41



**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
ESCUELA CONTADURÍA PÚBLICA  
CARRERA CONTADURÍA PÚBLICA**

**LINEAMIENTOS DE CONTROL INTERNO PARA LA OPTIMIZACIÓN DE  
LOS PROCESOS DE GESTIÓN TRIBUTARIA DE LA EMPRESA  
INVERSIONES EL FABULOSO, C.A.**

Autora: Nassr Nasser Wafe  
C.I.: V-15.789.070

Tutor: Mariño Daniel  
Fecha: Enero Del 2018

**RESUMEN INFORMATIVO**

En el presente trabajo de investigación tiene como objetivo general Proponer Lineamientos de Control Interno para la Optimización de los Procesos de Gestión Tributaria de la Empresa Inversiones El Fabuloso, C.A. El problema presentado es debilidades en gestión del pago de tributos, lo que ocasiona multas y penalizaciones a la empresa, las declaraciones fuera del tiempo estipulado por el SENIAT debido al descontrol existente en el departamento contable de la empresa. Será una investigación descriptiva y su diseño de campo. El instrumento de recolección de datos será una entrevista al gerente y al contador externo que actualmente trabaja con la organización. Igualmente la población de estudio está conformada por dos (2) personas.

Descriptor: Impuestos, control interno, optimización

## INTRODUCCION

En Venezuela ha habido diversidad de cambios en el área tributaria sobre todo en las últimas décadas esto debido a la creación de nuevas leyes y procedimientos así como también modificaciones de las mismas, todo esto con la finalidad de lograr la eficiencia y eficacia del sistema tributario.

Es por ello que ahora los contribuyentes se apoyan en equipos de trabajos interdisciplinarios con el fin de obtener beneficios reales, para poder realizar procedimientos simples y viables que ayuden a lograr el buen funcionamiento del impuesto realizando retenciones de forma correcta así como también las declaraciones.

En la empresa de estudio, se están presentando problemas para realizar las declaraciones de los impuestos en el tiempo requerido por el SENIAT, por lo cual ha tenido problemas con el mismo, a lo que han tenido que realizar cancelaciones de multas y penalizaciones que son sumas de importancia, afectando la liquidez de la empresa y al mismo tiempo su imagen. De continuar esta situación puede verse en problemas legales que terminen cerrando las operaciones de la empresa. Esta investigación se estructura de la siguiente forma:

Capítulo I: El Problema. Contiene el planteamiento, formulación del problema. Objetivo general y objetivos específicos de la investigación. Justificación de la Investigación.

Capítulo II: Marco Teórico. Se presenta mediante los antecedentes de la investigación relacionados con el tema, las bases teóricas que soportan a la investigación y la definición de términos básicos.

Capítulo III: Marco Metodológico. Comprende la descripción de la metodología aplicada durante el desarrollo de la investigación de la empresa de estudio.

Capítulo IV: Resultados

Capítulo V: Propuesta y las Referencias o Fuentes citadas o comentadas en la investigación.

## **CAPÍTULO I**

### **EL PROBLEMA**

#### **1.1 Planteamiento del Problema**

El Estado Venezolano ante la crisis económica imperante en el año 1993, diseño estrategias tributarias para disminuir el déficit fiscal originado por el modelo rentista en el que se basaba su política fiscal, y así se da inicio a una reforma tributaria, cuyo paso más importante fue la aprobación de la Ley de Impuesto al Valor Agregado (IVA), que entró en vigencia a partir del 01 de Octubre de 1.993. Aunado a esto, las empresas venezolanas han tenido que afrontar un largo control de cambio, regulación de precios, altas tasas de interés, inflación, desabastecimiento, implementación y entrada en vigencia de la Ley de Costos y Precios Justos y El Decreto Ley que reforma la Ley Orgánica del Trabajo.

Para poder sobrevivir y alcanzar el éxito en una economía incierta y volátil, las compañías se han visto en la necesidad de crear controles internos que permitan el cumplimiento de los deberes formales ante la administración tributaria tanto nacional como local, preparándose para ello, con la actualización y adiestramiento de su personal en materia tributaria, la fijación de estrategias de planificación tributaria y de consultoría y asistencia legal-tributaria, que le permitan seguir desarrollando su actividad económica normalmente, minimizando su carga tributaria, con menos riesgo de incurrir en ilícitos fiscales, que le acarrearían reparos y sanciones que afectarían el Capital de Trabajo o el Flujo de Caja de la empresa, además de posibles cierres operativos.

Dentro de estas estrategias la más utilizada por los gerentes venezolanos es la planificación fiscal, la cual según Cusguén (1998)

La planificación tributaria es un instrumento que le permite a las organizaciones disminuir el monto a incurrir por concepto de impuestos sin interferir en el desenvolvimiento cotidiano de sus actividades y sin cometer ningún tipo de infracción. Igualmente busca cambiar métodos de administración artesanales, por métodos más sofisticados que amplíen el panorama financiero. (p.37)

Esto quiere decir que la planificación fiscal o tributaria, es una herramienta que se basa en técnicas actualizadas de administración y que le permite a la organización tener un mejor control de sus operaciones, para tomar decisiones oportunas y reducir los gastos tributarios sin caer en infracciones legales.

En la actualidad la empresa Inversiones El Fabuloso, C.A. la cual se dedica a la compra y venta de calzado nacional, está presentando una debilidad ya que no cuentan con un Manual de Normas y Procedimientos del Control Interno o procedimientos por escritos que hayan sido establecidos por la gerencia de la misma. Por lo cual los procesos de Gestión Tributaria, han presentado debilidades en los pagos de los tributos, trayendo como consecuencias fallas en los pagos de Impuestos ante el Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera Tributaria (SENIAT).

Asimismo, se aprecia en los registros contables los pagos de multas e intereses de sumas de dinero considerables. Años anteriores la empresa contrataba contadores externos los cuales se encargaban de todos los procesos contables y pagos de tributos, pero la organización de manera constante cambiaba las firmas contables y por la falta de permanencia de una oficina contable causo el descontrol. Ya que cada una de ellas, manejan diferentes criterios para la entrega de los documentos y recaudos, originando que el personal comenzara a improvisar en este proceso interno. Generando malestar

en los contadores y atrasos en las declaraciones. Estas fallas se detectan especialmente en la declaración del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y en la del Impuesto Sobre la Renta (ISLR), ya que no se cumplen con cabalidad los cronogramas pautados por el SENIAT.

Igualmente la falta de conocimiento de responsabilidades y deberes de los trabajadores, incrementa el problema, ya que ninguno se responsabiliza por el seguimiento y control de los deberes formales, ocasionando que llegado la fecha de la declaración, no estén listas las declaraciones y haya que llamar al contador y solicitarle que realice toda la gestión con prontitud y rapidez. Es necesario que la empresa cumpla con sus obligaciones tributarias, ya que la falla se presenta por no tener un procedimiento establecido y una persona responsable de la gestión. Lo que puede traerle a la organización problemas económicos, de liquidez y legales.

## **1.2 Formulación del Problema**

¿Cuáles son los elementos involucrados en la elaboración de los Lineamientos de Control Interno para La Optimización de los Procesos de Gestión Tributaria de la Empresa Inversiones El Fabuloso, C.A.?

## **1.3 Objetivos de la Investigación**

### **1.3.1 Objetivo General**

Proponer Lineamientos de Control Interno para La Optimización de los Procesos de Gestión Tributaria de la Empresa Inversiones El Fabuloso, C.A.

### **1.3.2 Objetivos Específicos**

-Diagnosticar la situación actual de la Gestión Tributaria de la Empresa Inversiones El Fabuloso, C.A.

-Identificar las Debilidades y Fortalezas en el Proceso de Gestión Tributaria en la Empresa Inversiones El Fabuloso, C.A.

-Diseñar Lineamientos de Control Interno para La Optimización de los Procesos de Gestión Tributaria de la Empresa Inversiones El Fabuloso, C.A.

### **1.4 Justificación de la Investigación**

Las empresas requieren de estrategias en materia de planificación tributaria, que les permita ajustarse a las Leyes y Normas que regulan la relación jurídica tributaria, sin que esto interfiera en las operaciones o actividades cotidianas de la organización. Es oportuno mencionar, que es perfectamente legal y legítimo elegir entre las diferentes opciones que ofrece la Ley, para pagar un impuesto justo, que posiblemente minimice la carga tributaria sin falsear datos, ni vulnerar la Ley, aprovechando las bondades de la misma a través de los beneficios fiscales que esta prevea, tales como rebajas, deducciones, exoneraciones, entre otros; además de los aspectos no previstos por el Legislador y los vacíos legales que esta contenga.

La presente investigación se originó como consecuencia de un estudio previo, en el que se pudo observar la ausencia de un control interno adecuado y la falta de inducción al personal que se encuentra encargado del cumplimiento de las obligaciones formales, lo cual hace a la empresa vulnerable al incumplimiento de los deberes formales, que originan sanciones en materia tributaria; evidenciando así la necesidad de implementar una planificación fiscal que contrarreste el incumplimiento de dichos deberes.

En relación al objeto de investigación la misma no sólo busca solventar un problema planteado de esta organización, sino que sea un aporte sustancial para futuras investigaciones relacionadas con el tema en cuestión, y al mismo tiempo sea considerada como un aporte a otras organizaciones, que contemplan la necesidad de evaluar la planificación tributaria.

Del mismo modo el presente proyecto de grado es de importancia para la investigadora, pues se refuerzan los conocimientos adquiridos en toda la carrera. Igualmente el beneficio para la Universidad José Antonio Páez, consiste en que el presente trabajo puede ser tomado con antecedente de investigación o bases teóricas para futuras investigaciones similares.

## CAPÍTULO II

### MARCO TEÓRICO

En este capítulo se desarrollan las bases que soportarán la investigación del tema, así Ander-Egg (1990) dice que en el marco teórico o referencial

Se expresan las proposiciones teóricas generales, las teorías específicas, los postulados, los supuestos, categorías y conceptos que han de servir de referencia para ordenar la masa de los hechos concernientes al problema o problemas que son motivo de estudio e investigación. (p.169)

#### 2.1 Antecedentes de la Investigación

Para el desarrollo de este capítulo, en primer lugar se realizó una revisión detallada de los estudios previos relacionados con el tema objeto de estudio, encontrándose los siguientes:

En primer lugar esta Maldonado (2015), con su investigación titulada **Plan estratégico para minimizar el riesgo de sanciones por incumplimiento de los deberes formales como agente de retención del I.V.A. Caso Estudio: Grupo Claret, C.A.** La presente investigación describe un problema en la empresa Grupo Claret, C.A. en virtud a que no cumple con sus deberes formales como agente de retención del I.V.A., por cuanto se establece como objetivo general proponer un Plan Estratégico para minimizar el riesgo de sanciones por dicho incumplimiento.

El Departamento de Administración se encarga de procesar toda la gestión administrativa y documental sin embargo actualmente está presentando ciertas

Debilidades durante ese proceso, debido a factores internos y externos; en los primeros se detectó una inadecuada estructura interna organizacional, lo que se traduce en una impropia gestión en cuanto los procedimientos que se realizan en el área tributaria fiscal para el cumplimiento de la retención del I.V.A., lo que trae como consecuencia la aplicación de sanciones por parte de la Administración tributaria y por ende el cierre del establecimiento.

En base a este objetivo se desarrolla un estudio de tipo descriptivo, de nivel de campo basado en una investigación documental, se diseñó y validó un cuestionario el cual se aplicó a una población y muestra censal de tres (3) personas que laboran en el departamento administrativo de la empresa, los resultados que se obtuvieron se presentaron mediante técnicas estadísticas. Posteriormente se elaboró un análisis DOFA para identificar debilidades y fortalezas sobre los deberes formales de la empresa en sus funciones como agente de retención del IVA.

Se concluye con la importancia de implementar la propuesta para minimizar los riesgos cumplir con las obligaciones tributarias recomendando, entre otras cosas, impartir el taller de capacitación de manera inmediata a fin de evitar otra supervisión por parte del SENIAT que coloque en alto riesgo financiero a la empresa Grupo Claret, C.A., Por lo cual, el presente antecedente constituye un aporte significativo a la investigación ya que en ella se desarrolla una propuesta para minimizar los riesgos y cumplir con las obligaciones tributarias.

En segundo lugar está la investigación de Soto (2015), titulado **Plan estratégico tributario para optimizar el nivel de cumplimiento de las obligaciones en materia de retenciones de impuesto sobre la renta para el contribuyente: Corporación QFC, C.A.** de la universidad José Antonio Páez. La presente investigación está ubicada dentro del Derecho Tributario venezolano y centra su enfoque en el estudio de las disposiciones legales y normativa vigente

consagradas en el marco jurídico, referidas a las obligaciones tributarias en materia de retención de Impuesto sobre la Renta. La naturaleza de la investigación es de tipo campo, de nivel descriptivo, con un enfoque de investigación denominado proyecto factible, el cual es llevado a cabo, por medio de la obtención de datos de fuente primaria y secundaria.

En la investigación se obtienen datos de la realidad del agente de retención, a través de las observaciones directas de las actividades relacionadas con el objeto de estudio y la aplicación del cuestionario dirigidas a los empleados responsables del proceso. El diagnóstico derivado del análisis permite detectar las debilidades, las amenazas y las fortalezas del proceso, y sirve como base para suministrar una serie de recomendaciones sobre el conjunto de estrategias tributarias y procedimientos de control que pueden ser utilizados con miras a la optimización del proceso de retención y enteramiento del Impuesto sobre la Renta, posibilitando la transmisión de conocimientos para cualquier individuo y significando un aporte tanto para la empresa Corporación QFC, C.A. como para otros agentes de retención de impuesto.

En el presente antecedente se desarrollaron procedimientos basados en las leyes por lo cual es un aporte para la propuesta y sustentar las bases legales.

En tercer lugar esta, Pazmiño (2014), lleva a cabo una investigación titulada **La normativa tributaria y su incidencia en la aplicación de sanciones pecuniarias a los contribuyentes de la Asociación de Pequeños Comerciantes Autónomos Las Palmas 6 de Junio, de la ciudad de Ambato, de enero a junio del año fiscal 2013**, presentada ante la Universidad Tecnológica Indoamericana, Ecuador, para optar al título de Abogado de los Tribunales y Juzgados de la República del Ecuador.

El problema que plantea esta investigación radica en el incumplimiento de los deberes formales por parte de los contribuyentes y las sanciones pecuniarias a las que

se hacen acreedores, por lo que considera necesario formular una guía que contenga de manera detallada los deberes formales y sus respectivas sanciones pecuniarias en caso de incumplimiento. La metodología aplicada se encuadra en la modalidad cuali-cuantitativa y su diseño es de tipo investigación-acción, de campo y tipo explicativa-propositiva.

Se utilizaron métodos de recolección de datos descriptivos, bibliográficos, inductivo-deductivos y analítico-sintéticos, lo cual permitió obtener resultados sobre la realidad que se vive dentro del sistema tributario y las causas que provocan el incumplimiento de deberes formales. Se concluye que, efectivamente, el formular una guía tributaria que contenga de manera detallada los deberes formales y sus respectivas sanciones pecuniarias ayudará a que los contribuyentes cumplan con sus deberes formales y será el mecanismo más adecuado para fomentar la cultura tributaria.

Esta propuesta fue el aporte que se obtuvo de este antecedente lo cual sustentó el plan estratégico tributario para minimizar el riesgo de sanciones por el incumplimiento de los deberes formales por parte del contribuyente especial del IVA Alfarería Unión, C.A.

En cuarto lugar esta Barreto (2013), en su trabajo de grado titulado **Planificación Tributaria y control interno orientado a dar cumplimiento de las obligaciones tributarias del contribuyente especial Zapatería Gasolina Extra C.A** de la universidad José Antonio Páez. El presente estudio pretende diseñar una Planificación Tributaria y procedimientos de Control Interno para la empresa Zapatería Gasolina Extra C.A, con la intención de optimizar el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Este se desarrolló bajo la modalidad de proyecto factible apoyado en una investigación documental y de campo, de nivel descriptivo. Para la recolección de datos se utilizaron técnicas diversas como: la revisión documental y un cuestionario estructurado, su confiabilidad corresponde al autor y la validez al juicio de tres expertos. Los resultados permitieron analizar y diagnosticar la situación actual que preséntala empresa en cuanto al cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

El presente antecedente influirá de manera importante en el desarrollo de la presente investigación, ya que siendo un problema similar, se podrá apoyar la solución del problema con actividades y estrategias que ya dieron resultados en una empresa cuyo objeto es parecido. Por lo cual el investigador lo selecciono.

Y por último, Barrios (2013), con su trabajo **Control Interno Tributario en materia de retenciones del Impuesto sobre la Renta de la empresa (COCEMSA)** de la Universidad del Zulia. El propósito de la presente investigación fue analizar el control interno tributario en materia de retenciones de ISLR, en la empresa COCEMSA., la investigación fue de tipo descriptiva, evaluativa y de campo, el diseño de la investigación fue de campo, no experimental con una perspectiva transeccional contemporánea, la técnica utilizada para la recolección de datos fue una entrevista, compuesta por 48 preguntas dirigidas al personal que participa en el proceso de retención del ISLR, en la empresa COCEMSA.

El aporte principal de la investigación consistió en proponer una serie de lineamientos estratégicos basados en la matriz FODA, los cuales se basan en implantar una serie de mecanismos de control interno en el desarrollo de las actividades inherentes al proceso. Por lo cual fue seleccionado por la autora como antecedente.

## **2.2 Bases Teóricas**

### **2.2.1. El Control Interno.**

De acuerdo a Santillana (2001), el control interno:

Comprende el plan de la organización y todos los métodos y procedimientos que en forma coordinada son adoptados por una entidad para salvaguardar sus activos, verificar la razonabilidad y confiabilidad de su información financiera, la complementaria administrativa y operacional, promover la eficiencia operativa y estimular la adhesión a las políticas prescritas por la administración (p.258)

Por otra parte, tomando en cuenta que el control interno va a servir como base o instrumento de control administrativo, y que igualmente abarca el plan de organización, de procedimientos y anotaciones dirigidas con la única finalidad de custodiar los activos y a la confiabilidad contable, la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela (1994), la define como:

El plan de organización, de todos los métodos y medidas coordinadas adoptadas al negocio, para proteger y salvaguardar sus activos, verificar la exactitud y confiabilidad de los datos contables y sus operaciones, promover la eficiencia y la productividad en las operaciones y estimular la adhesión a las prácticas ordenadas para cada empresa. (p. 135)

Cabe agregar, según el derecho fiscal que Procedimiento que en un sentido amplio vendría integrado por todas las actividades tendentes a la cuantificación y determinación de la deuda tributaria (liquidación), la comprobación del comportamiento del sujeto pasivo por la Administración (inspección) y la recaudación o pago de las deudas tributarias (recaudación), y que en un sentido estricto vendría integrado únicamente por las dos primeras fases.

### **2.2.2 Impuesto Sobre La Renta**

Castillo(2005:45), señala el Impuesto Sobre La Renta es “al que grava la totalidad de la renta o los elementos de renta, incluidos los impuestos de la ganancia derivada de la enajenación de bienes de muebles o inmuebles, y los impuestos sobre los sueldos y salarios”. Es el monto que descuenta o rebaja el deudor del pago al beneficiario del mismo, equivalente a un anticipo de Impuesto Sobre La Renta. Sus principales objetivos son: Recaudación anticipada de Impuesto, Medida de control sobre la Renta obtenidas por los contribuyentes.

### **2.2.3 Planificación Fiscal**

Indica Villegas (1992) que la Planificación Fiscal es una herramienta estratégica de decisión de los negocios, caracterizado por un conjunto coordinado de comportamientos empresariales, tendientes a crear relaciones y situaciones jurídicas orientadas a la optimización de la carga fiscal, dentro del marco de la legalidad, disminuyendo costos, en otras palabras un ahorro fiscal y aumentando así la competitividad, siendo una actividad perfectamente legítima (p. 120).

En cuanto a los objetivos generales que posee la planificación fiscal, podemos decir que los mismos son: la precisión de la relevancia y las características fundamentales que corresponden al sistema de control fiscal del país en donde se encuentra instalada la empresa, como también, destacar los objetivos y perspectivas que posee el análisis correspondiente sobre todas las posibles circunstancias fiscales. Por otra parte, la planificación fiscal tiene por objetivo la determinación de los principales mecanismos que se emplean para la creación de las normas fiscales vigentes.

#### **2.2.4 SENIAT**

Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria o SENIAT, es el órgano de ejecución de la administración tributaria nacional de Venezuela. Fue creado el 10 de agosto de 1994 con la fusión de Aduanas de Venezuela Servicio Autónomo (AVSA) creado el 21 de mayo de 1993 y el Servicio Nacional de Administración Tributaria (SENIAT) creado el 23 de marzo de 1994. Es el órgano rector en materia de impuesto a nivel nacional y es el que rige todas las operaciones en el país, su importancia radica que como Ente Reglador, todos los trámites relacionados con el mismo, los controla este servicio.

#### **2.2.5. Sanciones Tributarias**

En materia tributaria, el Glosario de Tributos Internos del SENIAT, las define como “La Pena o multa que se impone a una persona por el quebrantamiento de una ley o norma. La multa castiga al infractor en la medida en que su patrimonio se beneficia por el incumplimiento tributario respectivo, por lo tanto es el patrimonio el que debe responder por el perjuicio cometido. Tanto el carácter retributivo como preparatorio de la multa ha sido aceptado por la doctrina, la cual ha puesto de manifiesto que la multa tiene un carácter de indemnización de daños y al mismo tiempo, tiene la finalidad de castigar a los infractores.

### **2.3 Bases Legales**

#### **2.3.1 Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Publicada en Gaceta Oficial N° 5.453. Marzo 24, 2000. Caracas.**

Artículo 316: El sistema tributario procurará la justa distribución de las cargas públicas según la capacidad económica del o la contribuyente, atendiendo al principio de progresividad, así como la protección de la economía nacional y la elevación del nivel de vida de la población, y se

sustentará para ello en un sistema eficiente para la recaudación de los tributos. (pág.).

La administración tributaria nacional gozará de autonomía técnica, funcional y financiera de acuerdo con lo aprobado por la Asamblea Nacional y su máxima autoridad será designada por el Presidente o Presidenta de la República, de conformidad con las normas previstas en la ley. (pág. 118).

### **2.3.2. Código Orgánico Tributario publicado en Gaceta Oficial N° 37.305 de Fecha 17 de octubre de 2001.**

Este Código establece los parámetros por los cuales debe regirse la tributación en el país, las normas que contiene el mismo son aplicables a los tributos nacionales y a las relaciones jurídicas derivadas de ellos y se aplica de manera supletoria a los tributos estatales y municipales. Dentro de las disposiciones que contiene el COT se encuentran, como se ha mencionado en puntos anteriores, las normas relativas a los ilícitos tributarios y las sanciones por el incumplimiento de los deberes formales.

### **2.3.3 Ley de Impuesto Sobre La Renta. Gaceta Oficial N° 38.529 de la República Bolivariana de Venezuela, Septiembre 25, 2006. Caracas**

Esta ley en su artículo 1 señala la materia gravable y el ámbito de aplicación del impuesto, señalando en cuanto a la materia, que serán gravables los enriquecimientos netos, anuales, disponibles, en dinero o en especie. Estos principios deben presentarse en forma simultánea en cualquier operación, debiendo considerarse en cuanto al ámbito de aplicación.

### **2.3.4 Ley del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) Publicada en Gaceta Oficial extraordinario N° 6.152 de fecha 18 de Noviembre del 2014.**

El artículo 47 de la Ley del I.V.A establece los deberes formales a cumplir como contribuyentes del I.V.A: deberes formales que en definitivas traducen en la

creación de mecanismos de control, están básicamente orientados a dos aspectos: El registro de contribuyentes y la emisión de documentos y registros contables. Por otro lado en el artículo 54 de la Ley del I.V.A se encuentra definida la emisión de documentos y registros contables.

### **Definición de Términos Básicos**

**Agente de Retención:** toda persona individual cuando por disposición legal tiene la obligación de retener y enterar oportunamente sobre cantidades pagadas o abonadas en cuenta, por razón de impuesto que luego ha de ingresar al Tesoro Público

**Deberes Formales:** obligaciones asignadas por la Ley a los contribuyentes o responsables, a fin de facilitar las tareas de determinación, fiscalización e investigación que realiza la Administración Tributaria en el ejercicio de sus facultades.

**Fiscal:** este término (fisco) está vinculado al tesoro público o a los organismos públicos que se dedican a la recaudación de tributos e impuestos.

**Impuesto Sobre La Renta:** es un Impuesto que se le paga al Estado Venezolano mediante el organismo recaudador del SENIAT, sobre las ganancias obtenidas en el año fiscal.

**Inspección:** acción y efecto de inspeccionar (examinar, investigar, revisar). La inspección también puede llevarse a cabo para controlar la situación fiscal de una empresa.

**Legislación Tributaria:** determina las condiciones de los regímenes fiscales. La cantidad de dinero a desembolsar, los vencimientos, las declaraciones y todo lo referente a los impuestos dependen de las normativas vigentes en los distintos territorios que, además, pueden cambiar con el tiempo.

**Liquidación:** acción y efecto de liquidar. Acto por el que se cuantifica el tributo que ha de pagar un contribuyente.

**Recaudación:** acción de recaudar. Función de cobro de los distintos tributos.

**Régimen:** es el sistema político y social que rige una cierta región y el conjunto de normas que regula una cosa o una actividad

**Régimen Fiscal:** es el conjunto de las normas e instituciones que rigen la situación tributaria de una persona física o jurídica.

## **CAPÍTULO III**

### **MARCO METODOLÓGICO**

El marco metodológico es el apartado del trabajo que dará el giro a la investigación, es donde se expone la manera como se va a realizar el estudio, los pasos para realizarlo, su método.

#### **3.1 Tipo y Diseño de la Investigación**

La presente investigación es de tipo descriptiva y su diseño es de campo. Por su parte, Tamayo y Tamayo (1999), señala al respecto que: "...la investigación descriptiva trabaja sobre realidades de hecho, y su característica fundamental es la de presentarnos una interpretación correcta".

El diseño de la investigación se refiere a la manera práctica y precisa que el investigador adopta para cumplir con los objetivos de su estudio, ya que el diseño de investigación indica los pasos a seguir para alcanzar dichos objetivos. Es necesario por tanto que previo a la selección del diseño de investigación se tengan claros los objetivos de la investigación.

Balestrini, (1999), define el Diseño de Investigación de campo como que "constituye un proceso sistemático, riguroso y racional de recolección, tratamiento, análisis y presentación de datos, basados en una estrategia de recolección directa de la realidad de las informaciones necesarias para la investigación. La información para llevar a cabo la Investigación se recoge mediante observación directamente de las funciones que actualmente ocurren en la empresa" (p.39).

## **3.2 Fases Metodológicas**

### **3.2.1 Fase I. Diagnosticar la situación actual de la Gestión Tributaria de la Empresa Inversiones El Fabuloso, C.A.**

Para realizar el diagnóstico de la situación actual de la empresa, es necesario el uso de las técnicas de recolección de datos, aplicadas a la población de estudio.

Según Balestrini, (1999), las técnicas de recolección de datos son aquellas que se dedican a la observación de la realidad, y exigen respuestas directas de los sujetos estudiados; donde se interroga a las personas entrevistadas orales o por escrito con el uso de encuestas, entrevistas cuestionarios o medidas de actitudes.(p. 28)

La técnica que se emplea es la entrevista semi estructurada escrita, con el fin de obtener la información relacionada con el objeto de estudio mediante el proceso de comunicación verbal. La entrevista estará dirigida al gerente general de la empresa y el contador externo los cuales conforman la población. La entrevista se estructura para facilitar su desarrollo. Según Kotler (1991; 89) “en la entrevista estructurada se habla directamente con las personas, siendo ésta usualmente bastante flexible, lo que permite obtener gran cantidad de información”

Esta técnica se apoyará en el cuestionario, el cual ha sido preparado de manera cuidadosa para que facilite y oriente la comunicación desarrollada entre el encuestador y el encuestado. Las preguntas que lo componen abiertas y se estructurara un cuestionario para cada uno de los entrevistados que constaran de diez (10) preguntas entre el gerente y al contador.

La Población es la totalidad del fenómeno a estudiar, donde las unidades de población poseen una característica común, la que se estudia y da origen a los datos de la investigación, por lo tanto Balestrini, (1999;16), define población como todas

“las unidades de investigación que seleccionamos de acuerdo con la naturaleza de un problema, para generalizar hasta ella los datos recolectados y muestra como cualquier subconjunto de una población es una muestra de esa población” . En esta investigación se identifica una población finita, por lo tanto se conoce la cantidad de unidades que la integran, es decir 2 personas, el Gerente general y el Contador Externo.

En vista de que la población es pequeña se tomará toda para el estudio y esta se denomina muestreo censal, López (1998; 123), opina que “la muestra es censal es aquella porción que representa toda la población”.

### **3.2.2. Fase II. Identificar las Debilidades y Fortalezas en el Proceso de Gestión Tributaria en la Empresa Inversiones El Fabuloso, C.A.**

Para esta fase se trabajara con una matriz FODA, que es una herramienta de análisis donde posteriormente a la aplicación del instrumento se realizara los análisis para determinar las fortalezas y debilidades presentes en el departamento..

### **3.2.3. Fase III. Diseñar Lineamientos de Control Interno para La Optimización de los Procesos de Gestión Tributaria de la Empresa Inversiones El Fabuloso, C.A.**

La misma se elaboraran posteriormente al desarrollo de las fases anteriores, buscando dar una solución factible al problema planteado y la misma se estructurara de la siguiente manera: Presentación de la propuesta. Objetivos de la propuesta. Justificación de la propuesta. Factibilidad de la propuesta y el Desarrollo de la propuesta.

## **CAPÍTULO IV**

### **RESULTADOS**

Con relación a la Fase I. Diagnosticar la situación actual de la Gestión Tributaria de la Empresa Inversiones El Fabuloso, C.A. por medio de las dos entrevistas

#### **4.1 Entrevista realizada al Lcdo. Pedro Ramírez. Gerente General de la empresa Inversiones El Fabuloso, C.A.**

1.- ¿Considera que la empresa cuenta con un procedimiento para la entrega de la documentación necesaria para realizar las declaraciones formales al contador?

R. No, actualmente nos hemos visto en la necesidad de buscar solucionar el problema de la entrega de documentos, ya que el contador ha manifestado que no están completos y en algunos casos hemos percibido que la encargada de hacer entrega de los mismos olvida alguna factura de compra, que posteriormente se debe relacionar al mes siguiente. Por lo cual, estamos evaluando la incorporación de un procedimiento que determine cuáles son los pasos a seguir de los trabajadores en la entrega de las facturas y en que lapso de tiempo, requiere el Contador que le sea entregada la misma. En ese mismo orden de ideas, se seleccionada una persona que se encargue de realizar el seguimiento a la documentación y que se haga responsable de la entrega a tiempo de acuerdo a lo que se acuerde con la oficina contable. Permitiendo que se incremente el control y que se cumpla a tiempo con los requisitos para la realización de la declaración de los tributos

2.- ¿La empresa cuenta actualmente con un departamento contable dentro de la organización?

R. No, la empresa es pequeña y aunque ha ido creciendo aun consideramos que no es necesario crear un departamento contable, ya que el mismo incrementaría los costos administrativos y habría que realizar ajustes en las instalaciones de la empresa. Además de tener que contratar personal, que pasara mucho tiempo sin actividades. Por el momento hemos logrado solucionar el problema contratando una forma contable que nos lleva al día la información contable y cumple con los deberes formales de la organización.

3.- ¿Tiene conocimiento de cuáles son los documentos que debe hacer entrega al Contador para que realice los trámites pertinentes relacionados al pago de tributos?

R. Sí, los documentos necesarios son los requeridos por el SENIAT, tales como facturas tanto de compra como de venta, además de las declaraciones anteriores, para el caso del IVA y para el ISLR las declaraciones anteriores y la documentación que el contador requiera.

4.- ¿Conoce cuáles son los cronogramas de pago emitidos por el SENIAT para el pago de las declaraciones de impuestos?

R. No, no los conozco, para esa actividad contrate a una oficina contable.

5.- ¿La empresa cuenta actualmente con una firma contable que realice las gestiones tributarias y sus controles contables?

R. Sí. la empresa contrato los servicios de una oficina contable, para que realice todo lo relacionado a las declaraciones tributarias, los asientos contables y emita los

informes financieros. Que se lleve toda la información exigida por el SENIAT y el código de comercio vigente.

6.- ¿Actualmente la empresa cuenta con personal asignado para llevar los controles de las declaraciones tributarias mensuales y anuales?

R. No, la empresa no cuenta con personal que se encargue de realizar ese trabajo. El contador trae la información y se archiva, para que este en las instalaciones al momento de una supervisión del SENIAT.

#### **4.2 Entrevista realizada al Lcdo. Rafael Sarmiento. Contador Externo**

1.- ¿Considera que la empresa cuenta con un procedimiento para la entrega de la documentación necesaria para realizar las declaraciones formales?

R. No, la empresa no cuenta con un procedimiento para la entrega de documentación, lo que ha generado que en muchas oportunidades las facturas lleguen incompletas, especialmente las de ventas, ya que es necesario que entreguen las mismas en orden cronológicos y las anuladas. Cuando se revisa la información en la oficina, esta información incompleta no permite que se realicen las declaraciones en el tiempo requerido, especialmente las declaraciones de IVA. Revisar la documentación al momento de retirarlas de la empresa, es difícil, ya que hay que invertir un tiempo para hacerlo y esperar que la documentación sea ubicada, ya que tampoco es archivada debidamente. Además, el personal no conoce la normativa tributaria y no hay criterios unificados ya que no todos manejan la misma información lo que se traduce en que los procesos sean realizados fuera de lo que contempla la Ley

2.- ¿Ha tenido inconvenientes para realizar las declaraciones tributarias de la empresa en el tiempo reglamentario?

R. Si, esto es debido a lo explicado con anterioridad, no se puede realizar un libro de compras y/o de ventas si la documentación no está completa. Lo mismo sucede con las declaraciones de ISLR ya que por la falta de documentos no se tiene una información confiable y veraz.

3.- ¿Estableció cuáles eran las fechas de entrega de la documentación con la empresa al momento de realizar la contratación de los servicios?

R. Si, indicamos que la entrega de los documentos debía realizarse los primeros cinco (5) días, de cada mes, para la declaración del IVA. Sin embargo, no se especificó por escrito y tampoco indicamos como deben ser entregados los documentos. Ya es necesario desarrollar un control, debido al tiempo que se pierde realizando este trabajo y también los problemas que se presentan al realizar los asientos contables. Todo el trabajo se atrasa y hay que recordar que nos puede estar alterando las cifras después que se han realizado los asientos.

4.- ¿La empresa ha tenido que realizar pagos por multas y penalización al no realizar a tiempo las declaraciones del IVA y el ISLR?

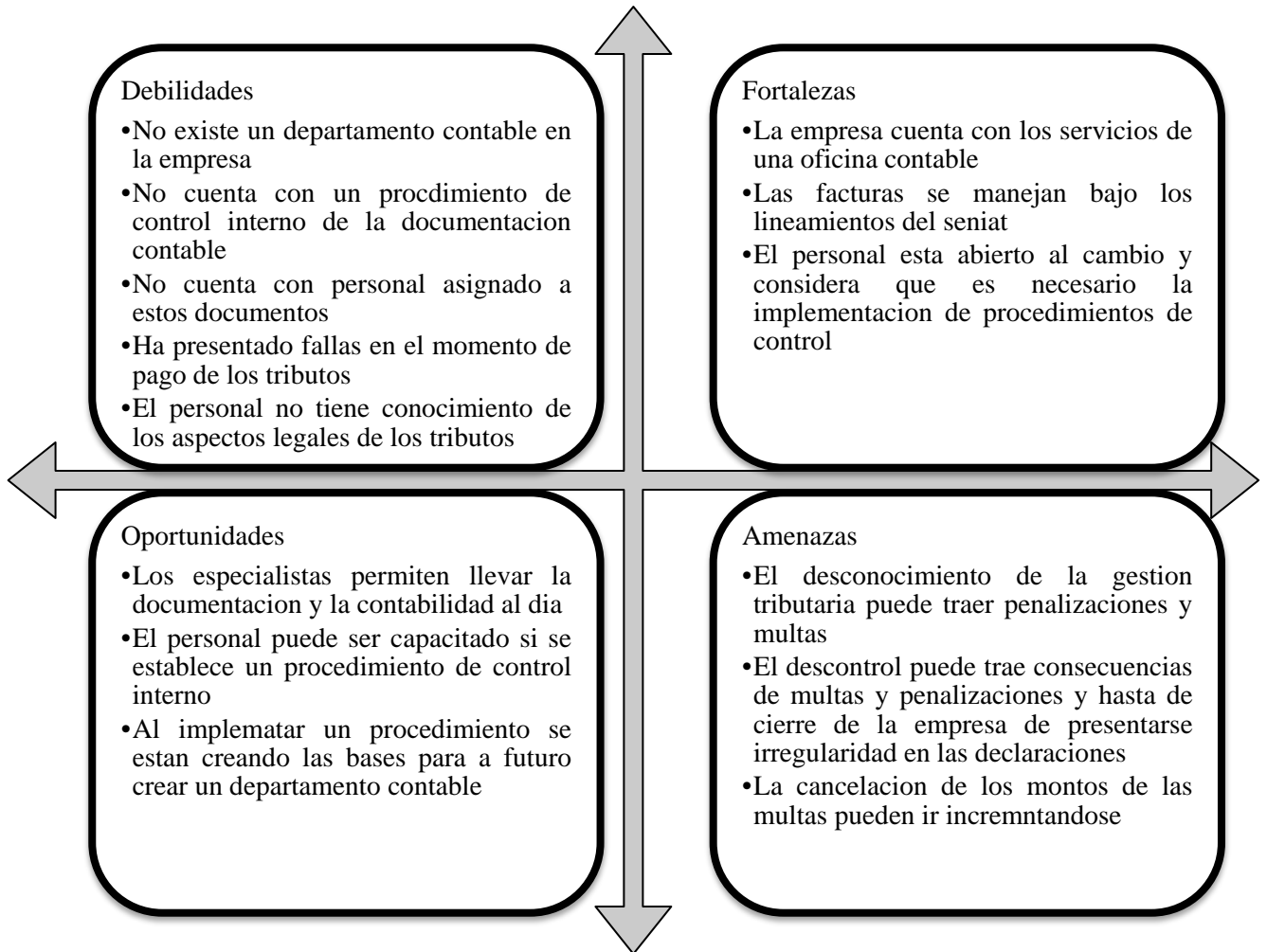
R. Si, la empresa se ha visto en esa situación, pero no actualmente. Esto sucedió antes de comenzar a trabajar con nosotros, sin embargo, nos hemos visto en la necesidad de realizar los trámites de manera rápida, inclusive realizando las declaraciones a pocas horas de cerrarse el proceso. Esto es debido al descontrol de la documentación. Es necesario capacitar a una persona que se encargue de la entrega de la documentación y sea responsable de los archivos y libros contables, además de los reportes.

Análisis: Se puede analizar que ambos entrevistados coinciden en la necesidad de buscar una solución al problema de la entrega de documentación a la oficina contable. Esto debido a que se han presentado muchos problemas por documentación extraviada que ha generado incomodidad tanto en la gerencia como en la oficina contable. Adicionalmente las declaraciones no se realizan con anticipación, lo que origina que la empresa deba disponer de un efectivo que tenga disponible para otras actividades.

Debido a que la empresa no cuenta con un departamento contable, los trabajadores no llevan el control de la documentación. El departamento de ventas entrega las facturas de manera desorganizada y lo mismo sucede con administración para las compras, lo que origina que la información se extravié o quede engavetado algún documento necesario para realizar la declaración. Generando problemas al realizar las declaraciones y que se realicen en el último momento.

Igualmente, la desinformación de los aspectos legales relacionados a la cancelación de los tributos, como es el caso del tiempo estipulado por el seniat, las multas y penalizaciones por las declaraciones no efectuadas de acuerdo al código orgánico tributario

Para la Fase II. Identificar las Debilidades y Fortalezas en el Proceso de Gestión Tributaria en la Empresa Inversiones El Fabuloso, C.A. se desarrolló la siguiente matriz FODA



Autor; Nassr (2018)

Análisis: entre sus debilidades se encuentran que no existen procedimientos por escritos que hayan sido establecidos por la gerencia de la misma. Por lo cual los procesos de Gestión Tributaria, han presentado debilidades en los pagos de los tributos, trayendo como consecuencias fallas en los pagos de los tributos. Desconocimiento de responsabilidades y deberes de los trabajadores, por lo cual

nadie se hace responsable de la gestión. Además el desconocimiento de las leyes tanto del personal como de la gerencia de la empresa.

Entre las fortalezas se tiene que la empresa contrato los servicios de una oficina contable, por lo cual, realizaran el trabajo son necesidad de incrementar su nómina. Con respecto a las amenazas, de continuar el problema de las multas y penalizaciones por los pagos fuera de tiempo, las multas se irán incrementado hasta el cierre de la empresa.

Y con respecto a sus fortalezas, la empresa puede desarrollar procedimientos que permitan dar a conocer a los trabajadores los requerimientos del contador externo, además de asignar responsabilidades al trabajador que tenga capacidad y conocimiento en esta área.

## **CAPITULO V**

### **PROPUESTA**

Para la Fase III. Diseñar lineamientos de control interno para la optimización de los procesos de gestión tributaria de la empresa Inversiones El Fabuloso, C.A. La misma se elaborara posteriormente al desarrollo de las fases anteriores, buscando dar una solución factible al problema planteado

#### **5.1 Presentación de la propuesta.**

La presente propuesta surge como una herramienta para solventar las debilidades detectadas en la organización objeto de estudio, mediante el establecimiento de lineamientos que permitirán optimizar el cumplimiento de las obligaciones tributarias, específicamente en lo que se refiere al impuesto sobre las ventas. Mediante la formulación de una serie de directrices se busca mejorar ciertos procesos tributarios que la empresa no ejecuta de la manera más idónea. Mediante la presente propuesta la organización podrá reforzar sus operaciones, de forma tal que todos y cada uno de sus procesos estén de acuerdo a lo establecido en la legislación vigente, con esto la empresa podrá estar preparada para una fiscalización por parte de la administración tributaria, por lo tanto la empresa evitaría incurrir en gastos importantes derivados de la imposición de multas. La misma se desarrollara por diversas actividades que se relacionan con los objetivos específicos de la propuesta.

## **5.2 Objetivos de la propuesta.**

### **5.2.1 Objetivo General de la propuesta**

Diseñar lineamientos de control interno para la optimización de los procesos de gestión tributaria de la empresa Inversiones El Fabuloso, C.A.

### **5.2.2. Objetivos Específicos**

1. Identificar los deberes formales tributarios de acuerdo a la Ley de Impuesto Sobre La Renta y Ley del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)
2. Establecer un procedimiento para la entrega de la documentación a la oficina contable.
3. Dar charlas informativas sobre las obligaciones tributarias.

## **5.3 Justificación de la propuesta.**

Con la presente propuesta la organización será beneficiada en muchos aspectos no solo en el ámbito tributario, si bien estará preparada para una fiscalización también al organizar sus procesos los mismos se estarán realizando eficazmente, por lo tanto la empresa puede crecer y desarrollarse, y estar en la capacidad de otorgar mejoras a sus empleados, generando así motivación en los mismos, además en lugar de cancelar multas se puede aprovechar mejor los recursos financieros.

## **5.4 Factibilidad de la propuesta**

### **5.4.1 Factibilidad Económica**

La factibilidad económica se refiere a todos los recursos monetarios que la organización debe tener disponible para la ejecución de la propuesta, en nuestro país

debido a la inflación se hace imposible determinar con exactitud el costo de la implementación de la propuesta, sin embargo la organización está dispuesta a realizar dicha inversión al momento de la ejecución, por lo tanto la propuesta es factible desde el punto de vista económico.

#### **5.4.2 Factibilidad Operativa**

La propuesta es factible desde el punto de vista operativo ya que la empresa cuenta con los recursos económicos y humanos necesarios.

#### **5.4.3 Factibilidad Humana**

La propuesta es factible desde el punto humano ya que la empresa cuenta con personal que está dispuesto a colaborar y aprender lo necesario para el mejoramiento de la organización.

### **5.5 Desarrollo de la propuesta.**

#### **5.5.1 Identificar los deberes formales tributarios de acuerdo a la Ley de Impuesto Sobre La Renta y Ley del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)**

La empresa Inversiones El Fabuloso, C.A., debe conocer y cumplir en su totalidad los deberes formales a los cuales está sujeta, en el artículo 99 del código orgánico tributario se establecen de manera general los siguientes deberes formales:

- Inscribirse en los registros exigidos por las normas tributarias respectivas.
- Emitir, entregar o exigir comprobantes.
- Llevar libros o registros contables especiales.
- Presentar declaraciones y comunicaciones.

- Permitir el control de la administración tributaria.
- Informar y comparecer ante la administración tributaria
- Acatar las órdenes de la administración tributaria, dictadas en uso de sus facultades.
- Cualquier otro deber contenido en las normas de carácter tributario.

### **5.5.1.1 Ley de Impuesto Sobre La Renta**

El texto legal, que rige el Impuesto Sobre la Renta (ISLR), es la Ley de Impuesto Sobre la Renta, LISLR, Gaceta Oficial N° 6.152 (E) del 18/11/2014. Dicha ley está reglamentada a través del “Reglamento de Impuesto Sobre la Renta” RISLR, Gaceta Oficial N° 5.662 (E) del 24/09/2003). El plazo vence el 30 de marzo de 2018, toda vez que la declaración debe presentarse dentro de los tres meses siguientes a la terminación del ejercicio gravable del contribuyente. Es importante recordar que el ejercicio anual gravable, en el caso de ciertas personas naturales o jurídicas, pudiera ser el año civil u otro período de doce meses, elegido. No obstante, en la mayoría de los casos el ejercicio corresponde al año civil. (Art. 146 RISLR).

Las sanciones seguidamente descritas del C.O.T. de acuerdo al artículo 103. Constituyen ilícitos formales relacionados con la obligación de presentar declaraciones y comunicaciones:

1. No presentar las declaraciones que contengan la determinación de los tributos, exigidas por las normas respectivas.
2. No presentar otras declaraciones o comunicaciones.
3. Presentar las declaraciones que contengan la determinación de los tributos en forma incompleta o fuera de plazo.
4. Presentar otras declaraciones o comunicaciones en forma incompleta o fuera de plazo.

5. Presentar más de una declaración sustitutiva, o la primera declaración sustitutiva con posterioridad al plazo establecido en la norma respectiva.

6. Presentar las declaraciones en formularios, medios, formatos o lugares, no autorizados por la Administración Tributaria.

7. No presentar o presentar con retardo la declaración informativa de las inversiones en jurisdicciones de baja imposición fiscal.

Quien incurra en cualquiera de los ilícitos descritos en los numerales 1 y 2 será sancionado con multa de diez unidades tributarias (10 U.T.), la cual se incrementará en diez unidades tributarias (10 U.T.) por cada nueva infracción hasta un máximo de cincuenta unidades tributarias (50 U.T.).

Quien incurra en cualesquiera de los ilícitos descritos en los numerales 3, 4, 5 y 6 será sancionado con multa de cinco unidades tributarias (5 U.T.), la cual se incrementará en cinco unidades tributarias (5 U.T.) por cada nueva infracción hasta un máximo de veinticinco unidades tributarias (25 U.T.).

Quien no presente la declaración prevista en el numeral 7 será sancionado con multa de mil a dos mil unidades tributarias (1000 U.T. a 2000 U.T.). Quien la presente con retardo será sancionado con multa de doscientas cincuenta a setecientas cincuenta unidades tributarias (250 U.T. a 750 U.T.).

#### **5.5.1.2 Ley del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)**

De acuerdo al Artículo 57. La Administración Tributaria dictará las normas que establezcan los requisitos, formalidades y especificaciones que deben cumplir las facturas y demás documentos que se generen conforme a lo previsto en este Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley. Las disposiciones que dicte la Administración

Tributaria, deberán establecer la obligatoriedad de la facturación electrónica, permitiendo la emisión de documentos por medios no electrónicos, únicamente cuando existan limitaciones tecnológicas. En todo caso, la factura o documento de que se trate deberá contener como mínimo los requisitos que se enumeran a continuación:

1. Numeración consecutiva y única de la factura o documento de que se trate.
2. Número de Control consecutivo y único, cuando se trate de documentos elaborados por imprentas autorizadas, que se inicie con la frase “N° de Control...”.
3. Nombre completo y domicilio fiscal del emisor, si se trata de una persona natural; o denominación o razón social y domicilio fiscal, si el emisor es una persona jurídica, comunidad, sociedad de hecho o irregular, consorcio u otro ente jurídico o económico.
4. Número de inscripción del emisor en el Registro Único de Información Fiscal (RIF).
5. Nombre completo del adquirente del bien o receptor del servicio y número de inscripción en el Registro Único de Información Fiscal (RIF).
6. Especificación del monto del impuesto según la alícuota aplicable, en forma separada del precio o remuneración de la operación.

El incumplimiento de cualquiera de los requisitos precedentes ocasionará que el impuesto incluido en el documento no genere crédito fiscal. Tampoco se generará crédito fiscal cuando la factura o documento no esté elaborado por una imprenta autorizada, si ello es exigido por las normas sub-legales que desarrollan este Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley; o cuando el formato pre-impreso no contenga los requisitos previstos en los numerales 1, 2, 3 y 4 de este artículo. El Reglamento podrá exigir el cumplimiento de otros requisitos para la generación del crédito fiscal. En todo caso, el incumplimiento de cualquier otro requisito distinto a los aquí previstos, no impedirá la generación del crédito fiscal, sin perjuicio de las sanciones

establecidas en el Código Orgánico Tributario por el incumplimiento de deberes formales.

### **5.5.2 Establecer un procedimiento para la entrega de la documentación a la oficina contable.**

Con relación a los procedimientos se recomienda lo siguiente:

- a) Asignar a una persona encargada de la entrega de la documentación (facturas de compra y venta)
- b) Con relación a las facturas de ventas, el departamento de ventas, deberá hacer entrega de las tickeras o facturas correspondiente al mes anterior, iniciando de la secuencia correspondiente a la venta del 1 día del mes, hasta la última del día final del mes.
- c) Entregar las facturas que se hayan anulado en ese mes
- d) Revisar que la numeración este de manera consecutiva.
- e) Estas facturas se organizaran y se colocara en orden cronológico y consecutivo, contando el total de facturas y se realizara una relación de control.
- f) Con relación a las facturas de compra, se revisaran que presenten las características legales, antes mencionadas, originales. No se aceptaran notas de envío, guía de despacho, ni copias.
- g) Las facturas deben estar relacionadas el primer lunes de los primeros cinco (5) días del mes.
- h) Las facturas se harán entrega en un sobre amarillo y en dos capetas manilas, separadas, las cuales serán devueltas de la misma manera para ser archivadas.

### **5.2 3. Dar charlas informativas sobre las obligaciones tributarias**

Las charlas informativas ayudaran a que el personal de la empresa, conozca la importancia del pago de los tributos, las obligaciones y deberes, tanto de las personas

jurídicas (empresa) y las personas naturales (trabajadores). Estas charlas pueden ser realizadas por la investigadora o solicitarlas a través de la oficina de educación tributaria del SENIAT. En un horario y día hábil.

Los talleres que se proponen se describen a continuación:

**I. Taller: ¿Cómo estar preparado para cumplir los deberes formales de los contribuyentes especiales?**

**Objetivo:** Capacitar a los participantes sobre el marco jurídico-práctico de las distintas disposiciones legales en materia tributaria, que regulan las obligaciones materiales y formales en que están inmersos los sujetos pasivos especiales (anteriormente llamados contribuyentes especiales), con el objeto de que puedan emplear los conocimientos y herramientas adquiridas, al momento de cumplir con sus compromisos fiscales.

**Contenido:**

1. Contabilización de los impuestos.
2. Diferencias temporarias.
3. Contribuyentes especiales.
4. Deberes formales.
5. Cumplimiento de los deberes formales.
6. Presentación de los deberes formales.

**Modalidad:** Presencial

**Duración:** 8 horas académicas

**Dirigido:** Empresarios independientes, profesionales en general, estudiantes o toda aquella persona relacionada el área, para adquirir, actualizar o consolidar los conocimientos y habilidades necesarias para coadyuvar en la gestión de una organización, a la luz de las realidades y expectativas existentes en el entorno

socioeconómico y la legislación venezolana vigente con respecto a los sujetos pasivos especiales.

## **II. Taller: Planificación fiscal en materia de Impuesto Sobre la Renta**

**Objetivo:** Orientar a los participantes en la importancia de aplicar los principios de la administración, en especial la Planificación, en la gestión fiscal de las organizaciones económicas.

Ofrecer a los participantes una noción general de las obligaciones tributarias, nacionales, estatales y municipales, a las cuales está o puede estar sujeta una organización económica.

Brindar a los participantes de herramientas necesarias para implementar la planificación fiscal, dentro del marco de la ley, de opciones que propicien ahorros y ventajas fiscales, así como mitigar riesgos de diversa índole.

Explorar modelos óptimos de planificación fiscal que estén alejados de la evasión y elusión fiscal.

**Modalidad:** Presencial

**Duración:** 8 horas académicas

**Dirigido:** Empresarios independientes, profesionales en general, estudiantes o toda aquella persona interesada en aprender a hacer una Planificación Tributaria Efectiva.

## **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

### **Conclusiones**

Se concluye lo siguiente:

No cuenta con un departamento contable, por lo cual, la empresa contrata contadores externos los cuales se encargaban de todos los procesos contables y pagos de tributos, sin embargo, no es constante con estas oficinas, cambiando constantemente de los contadores. Esto origina que no se logren adaptar a los procesos de la oficina contable.

Los trabajadores, incluyendo la gerencia, no tiene conocimiento de cuáles son las obligaciones tributarias, lo que se hace necesario desarrollar información sobre el tema.

Los documentos no se entregan en el tiempo requerido, causando molestias por parte de la oficina contable, ya que deben realizar el trabajo de manera rápida y pagando a sus trabajadores tiempo extra. Lo que ha originado que las declaraciones se realicen fuera de las fechas estipuladas por el SENIAT.

La documentación no cumple con los requerimientos exigidos para realizar los libros de compra y venta. Esta falla se presenta de manera recurrente, además, que no se anexan las facturas anuladas. Retrasando el trabajo contable.

En los registros contables los pagos de multas e intereses de sumas de dinero considerables. Lo que origina que se incrementen los gastos y perdidas de a la empresa, que de continuar esta situación, puede verse afectada su rentabilidad.

Asimismo, los trabajadores no tienen en su descripción de cargo, la responsabilidad de la entrega de esta documentación, debido a la inexistencia del departamento de contabilidad.

Es necesario que la empresa cumpla con sus obligaciones tributarias, ya que la falla se presenta por no tener un procedimiento establecido y una persona responsable de la gestión. Lo que puede traerle a la organización problemas económicos, de liquidez y legales.

### **Recomendaciones**

Entre las recomendaciones se realizan las siguientes:

Crear el departamento de contabilidad, de manera que la información contable sea manejada dentro de la organización. Los contadores externos se encargarían de algunas actividades que requieran un contador especializado. La oficina puede ser desarrollada con auxiliares contables.

Implementar la cultura tributaria dentro de la organización, por medio de charlas y/o solicitarlas al SENIAT, para que los visiten los contadores de este ministerio. Además de que le sea entregado material que pueden utilizar como trípticos y boletines informativos

Implementar procedimientos para la entrega de los documentos, además de dar a conocer cuáles son los requerimientos del SENIAT relacionado con las facturas.

Mientras que se crea el departamento contable, seleccionar a una persona que se encargue de la entrega y seguimiento de la documentación. Esta persona puede ser la secretaria o algún trabajador de administración.

## REFERENCIAS

- Ander-Egg, Ezequiel (1990), Técnicas de Investigación Social, Humanista.
- Balestrini, Miguel (1998). El Proyecto de Investigación. UCV. Caracas.
- Barreto (2013) en su trabajo de grado titulado Planificación Tributaria y control interno orientado a dar cumplimiento de las obligaciones tributarias del contribuyente especial Zapatería Gasolina Extra C.A
- Castillo (2005) Los elementos personales del Impuesto sobre la Renta de no residentes. Crónica Tributaria, n°107.
- Código Orgánico Tributario publicado en Gaceta Oficial N° 37.305 de fecha 17 de octubre de 2001.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Publicada en Gaceta Oficial N° 5.453. Marzo 24, 2000. Caracas.
- Cusgüen, Eduardo. (1998). Manual de Derecho Tributario. Elementos sustanciales y procedimentales. Grupo Editorial Leyer Ltda. Bogotá.
- Kotler, Philip (1991) Gestión del marketing: análisis, planificación, ejecución y control. Prentice-Hall (EnglewoodCliffs, NJ)
- Ley de Impuesto Sobre La Renta. Gaceta Oficial N° 38.529 de la República Bolivariana de Venezuela, Septiembre 25, 2006. Caracas
- Ley del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) Publicada en Gaceta Oficial extraordinario N° 6.152 de fecha 18 de Noviembre del 2014.
- Maldonado (2015) con su investigación titulada plan estratégico para minimizar el riesgo de sanciones por incumplimiento de los deberes formales como agente de retención del I.V.A. Caso Estudio: Grupo Claret, C.A.
- Pazmiño, (2014) La normativa tributaria y su incidencia en la aplicación de sanciones pecuniarias a los contribuyentes de la Asociación de Pequeños Comerciantes Autónomos Las Palmas 6 de Junio, de la ciudad de Ambato, de enero a junio del año fiscal 2013,

- Soto (2015) Plan estratégico tributario para optimizar el nivel de cumplimiento de las obligaciones en materia de retenciones de impuesto sobre la renta para el contribuyente: Corporación QFC, C.A.
- Tamayo Y Tamayo (1999). El proceso de la Investigación Científica. Editorial Limusa. México. 3ra. Edición
- Villegas, Hilarion (1992) Curso de Finanzas, Derecho Financiero y Tributario. Editorial Depalma Buenos Aires, Argentina